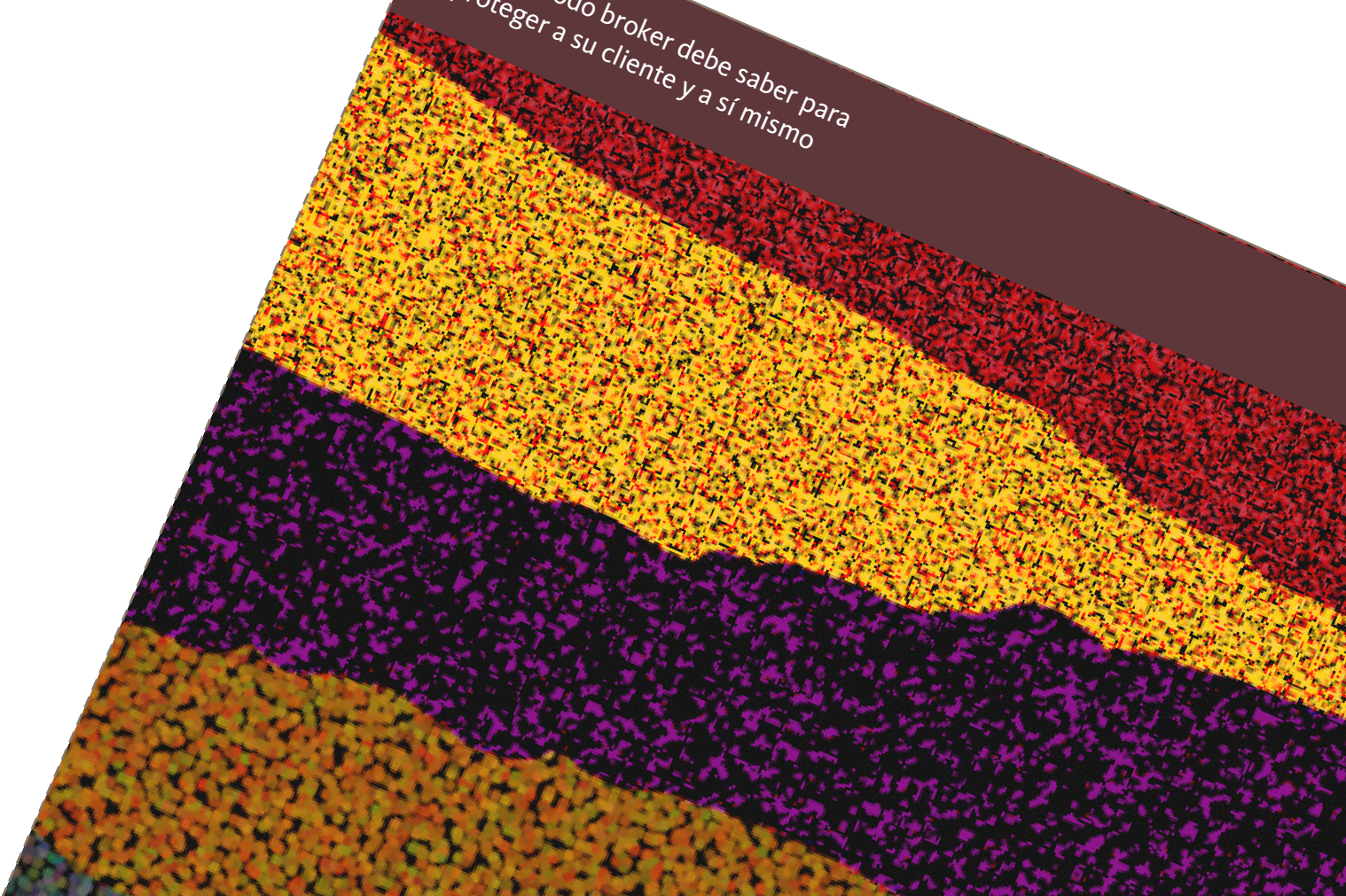


La Guía Del Seguro
Medioambiental Para Brokers



Lo que todo broker debe saber para
proteger a su cliente y a sí mismo



Cambio en las reglas del compromiso. Por que la cobertura medioambiental es crucial.

La regulación medioambiental española mediante la Ley 26/2007 eleva la apuesta para los riesgos por contaminación.

En décadas recientes, en parte debido a la amplia cobertura de los medios de comunicación y también al calentamiento global, los asuntos relacionados con el medioambiente se han conformado como un asunto público en todo el mundo.

Con la aprobación en 2004 de la Directiva Europea de Responsabilidad Medioambiental¹ y su correspondiente transposición a la legislación española mediante la Ley 26/2007² de Responsabilidad Medioambiental, la Unión Europea está siguiendo los pasos de otras legislaciones en asegurarse de que el contamina – por ejemplo la industria- paga, o según la Ley 26/2007, repara. La cada vez más restrictiva regulación medioambiental puede traducirse en millones de euros en costes de remediación, restauración, costes por interrupción de negocios y daños a terceros, dejando en una posición de riesgo muy elevada a muchas empresas.

Ley retroactiva, desarrollando riesgos, recientes resoluciones judiciales revelan costosas lagunas de cobertura

Mientras las cargas financieras están creciendo, las coberturas de las pólizas de responsabilidad civil general no están resolviendo las nuevas necesidades de cobertura, limitando las coberturas por daños a terceros en incidentes por contaminación a la repentina y accidental. Sin embargo, las empresas pueden ser responsables de costes por remediación y restauración por daños a la flora, fauna, hábitat y especies protegidas, también por incidentes de contaminación gradual, incluyendo riesgos medioambientales difíciles de detectar inherentes a operaciones de fusión o adquisiciones. Como ejemplo puede tomarse el famoso caso acaecido en el Reino Unido de Bartoline contra RSA³, las coberturas de responsabilidad civil pueden no cubrir los costes de limpieza propios causados por un incidente medioambiental, por no mencionar daños por contaminación graduales o causados a la biodiversidad.

Además, la obligación de la transposición de la Directiva de Responsabilidad Medioambiental antes del 30 de abril de 2007 (en España se aprobó en el parlamento el 4 de octubre de 2007 retro trayendo su fecha de efecto al 30 de abril de 2007) deja riesgos sin cobertura en el limbo. Esto implica que cualquier empresa que en la actualidad no tenga cobertura medioambiental deberá afrontar el pago de millones de euros en daños en el caso de ser responsable de un incidente de contaminación medioambiental.

Cómo la reciente legislación y jurisprudencia puede afectarle

Las lagunas en cobertura pueden poner en peligro la rentabilidad de ambos, del cliente y del broker, como ilustra el caso de Bartoline. El fabricante emplazado en el Reino Unido, Bartoline también elevó una demanda contra su broker, alegando incumplimiento de contrato y/o negligencia. A pesar de que la sentencia sólo afectaba a la reclamación de RSA, brokers insuficientemente informados pueden exponerse a responsabilidad profesional que podrían amenazar de manera significativa a sus cuentas y por tanto a sus negocios.

¹ Directiva 2004/35 del Consejo del Parlamento Europeo de 21 de abril de 2004 sobre responsabilidad medioambiental con respecto a la prevención y remediación de los daños medioambientales (OJ L 143, 30.4.2004, p.56).

² Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, aprobada en el Parlamento Español el 4 de octubre de 2007 (BOE....)

³ Bartoline Ltd contra Royal & Sun Alliance Insurance Plc, de fecha 29 de noviembre de 2006 (Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Queen 's, Corte del Registro Mercantil del distrito de Manchester).

Afrontando el riesgo medioambiental con su cliente en cinco fáciles pasos

Dadas las amplísimas responsabilidades derivadas de la Ley 26/2007, ninguna de las partes implicadas (ya sean brokers, aseguradores o asegurados) pueden permitirse no afrontar las responsabilidades medioambientales en el actual clima de riesgo. Mientras que la ciencia medioambiental puede ser compleja, hablar a los clientes sobre sus exposiciones medioambientales es comparativamente sencillo.

1 ¿Cómo se gestionan las sustancias peligrosas?

Primero, los brokers deberían determinar si sus clientes manejan o utilizan cualquier tipo de material peligroso, como disolventes para limpieza, desengrasantes y/o combustibles, en cualquier momento de su proceso de fabricación, almacenamiento o gestión de residuos. Estén o no presentes las sustancias peligrosas en el producto final, su uso en operaciones puede crear exposición a costes medioambientales asociados con limpieza local o no local, así como reclamaciones por daños personales o daños en la propiedad. El uso, o el contacto, con materiales peligrosos está bastante generalizado. Fabricantes de prácticamente cualquier producto, unidades de proceso de alimentación, empresas de agricultura, concesionarios de coches y camiones, compañías farmacéuticas, las industrias de plásticos y polímeros, de papel, contratistas, empresas de consultoría e ingeniería medioambiental, operadores de comercio al por mayor y operadores/propietarios de vertederos, todos utilizan sustancias peligrosas en algún aspecto de sus negocios, y son conocidos por suscribir seguros medioambientales.

2 ¿Están los transportistas subcontratados para el transporte de residuos peligrosos cumpliendo la ley?

Segundo, los brokers deberían preguntar cuáles son los pasos que toman sus clientes para asegurar que los transportistas de residuos peligrosos que contratan cumplen las reglas medioambientales europeas. Los propietarios de los residuos son en último término responsables de los daños causados por la carga, aunque utilicen transportistas subcontratados. El seguro medioambiental puede cubrir el vertido accidental de un contaminante durante el proceso de transporte de residuos, protegiendo al asegurado del posible impacto financiero de un problema medioambiental.

3 ¿Cómo prevé la compañía pagar los costes de limpieza y daños ocasionados a terceros?

Tercero, si la compañía maneja materiales peligrosos, ¿cómo prevé pagar por los costes asociados a la limpieza o reclamaciones de terceros asociados con un vertido de sustancias contaminantes? Los costes financieros y los asociados a la imagen de la empresa causados por un vertido tóxico en el medioambiente pueden ser asombrosos. Podemos tomar el caso de una compañía de distribución química, que sufrió un accidente en la autopista durante un envío rutinario de Benceno (un líquido inflamable que se utiliza como disolvente y en la fabricación de plásticos, detergentes, insecticidas y pinturas). El conductor se salió de la carretera cuando pasaba sobre un puente, derramando la carga de benceno en los alrededores. Consecuentemente, decenas de miles de personas fueron obligadas a abandonar sus casas y empresas. Aunque no se denunciaron serios daños, muchos de los afectados se quejaban de mareos, dolores de cabeza y quemazón en los ojos. Miles de peces y la vegetación a lo largo de la ribera del río fueron destruidos a causa del accidente. La empresa fue encontrada responsable de los costes de limpieza, al igual que de los costes derivados de los gastos de los residentes, quienes creyeron que el vertido incrementó sus posibilidades de padecer cáncer y otras enfermedades. Un programa efectivo de seguro medioambiental puede ayudar a proteger a las empresas de las pérdidas propias y de terceros que resulten como consecuencia de este tipo de vertidos contaminantes accidentales.

4 ¿Tiene el cliente responsabilidad potencial heredada conocida con origen en una fusión o adquisición?

También los brokers deben preguntar a sus clientes si éstos tienen una responsabilidad potencial conocida, heredada a través de una fusión o adquisición. Estas exposiciones heredadas pueden tener un impacto negativo en la cuenta de resultados de una empresa. De forma exponencial, las partes intervinientes en transacciones de fusión y adquisición están reconociendo el valor del seguro cuando informan de responsabilidades medioambientales en sus balances. El seguro medioambiental puede ayudar a las empresas a mitigar las variables que implican la revelación y gestión de riesgos medioambientales heredados, a la vez que alivia los efectos de los riesgos de operación.

5 ¿Posee el cliente o mantiene tanques de almacenaje subterráneos?

Por último, los brokers deberían determinar si los clientes poseen, mantienen o han tenido en sus instalaciones tanques de almacenaje subterráneos. Es importante conocer el histórico del uso de la instalación para poder contratar la cobertura de costes de limpieza on-site (dentro de la instalación u operador asegurado), en instalaciones de cierta antigüedad es probable que nos encontremos con tanques subterráneos fuera de servicio, lo que haría necesario realizar un estudio de suelo que descartase la presencia de contaminación en el mismo y las aguas subterráneas. Asimismo las estaciones de servicio, los centros de distribución de combustible y los garajes, operaciones de transporte en camión y las cadenas de almacenaje de alquiler suelen utilizar tanques de almacenaje subterráneos. Estas empresas son responsables de las sustancias contaminantes que emanen de los mismos, incluyendo gastos de limpieza y acciones correctivas en el caso de vertido, al igual que reclamaciones por daños personales y materiales a terceros.

¿Que sectores productivos necesitan un seguro medioambiental?

Agricultura	Plásticos
Fabricantes de baterías	Puertos y astilleros
Bioteología	Generadores de energía
Concesionarios de coches y camiones	Imprentas
Distribuidores químicos	Ferrocarriles
Fabricantes de productos de limpieza	Contratistas inmobiliarios
Inmobiliarias comerciales	Escuelas/colegios/universidades
Almacenes de alquiler	Vertederos de residuos sólidos
Granjas	Acerías
Fabricantes de fertilizantes	Fabricantes textiles
Hospitales y Centros de Salud	Transportistas
Madereras	Depuradoras de aguas residuales
Laboratorios médicos	Gestión de residuos
Fabricantes de papel y pulpa	

Y en general, todas las actividades incluidas en el Anexo III de la Ley 26/2007 de 23 de Octubre

La solución EnviroPro - Protección Ambiental

Chartis se complace en presentar “Protección Ambiental”, una póliza todo riesgo y claramente redactada, que ofrece cobertura a la responsabilidad medioambiental del operador. CHARTIS fue la primera aseguradora en lanzar un seguro de responsabilidad medioambiental hace 25 años en Estados Unidos y basándonos en dicha experiencia, Chartis Protección Ambiental ofrece los conocimientos especializados requeridos para afrontar los cambiantes riesgos actuales en medio ambiente.

Características principales.

- Costes de limpieza en la propia situación de riesgo (on-site) y fuera de la misma (off-site), incluyendo costes de reparación/restauración
- Daños personales a terceros y daños a la propiedad de terceros causados por contaminación.
- Costes de restauración, remediación o daños a la biodiversidad, incluyendo cobertura para medidas reparadoras complementarias y compensatorias.
- Defensa y peritación en reclamaciones por daños a la biodiversidad.
- Costes de prevención y mitigación para siniestros inminentes.
- Pérdidas derivadas de contaminación gradual, así como de contaminación repentina.

Cobertura opcional:

- Pérdida de beneficios o interrupción de negocio del operador asegurado.
- Transporte de mercancías y/o residuos.
- Contratistas realizando trabajos en instalaciones de terceros, incluyendo trabajos completados por subcontratistas.

Para riesgos más complejos o multinacionales:

- Pólizas plurianuales (con un máximo de 5 años)
- Condicionados en idioma local.
- Aseguramiento convencional o no convencional.
- Soporte de cautivas

Principales Beneficios

- Cobertura amplia y flexible.
- Condicionado personalizado para riesgos complejos
- Experiencia contrastada en la suscripción y la gestión de siniestros
- Seguridad financiera
- Administración sencilla y servicio accesible

Enfoque de Suscripción

Para instalaciones en funcionamiento, ofrecemos un sencillo proceso de suscripción basado en la siguiente información:

1. ¿Cuáles son las operaciones y actividades de la instalación?
2. ¿Cómo ha sido la gestión medioambiental de la misma?
3. ¿En que entorno se encuentra ubicada la instalación?

Para riesgos de una naturaleza más compleja y/o empresas multinacionales, ofrecemos suscripción a la medida para satisfacer las específicas necesidades del asegurado. Estas pueden incluir:

- Cobertura derivada de contaminación desconocida, incluso preexistente y con posibilidad de contratar pólizas plurianuales (máximo cinco años)
- Condicionado en idioma local
- Aseguramiento convencional o no convencional
- Soporte de cautivas

Para conocer más, por favor, contacte con su oficina local de Chartis.

CONTACTO GENERAL

Madrid:

Paseo de la Castellana 216,
3ª planta – 28046 MADRID

Juan Madrid

Juan.madrid@chartisinsurance.com

Tlfo.: 91.567.74.17

Jose Luis Lorenzo.

Joseluis.lorenzo@chartisinsurance.com

Tlfo: 91.567.74.60

Héctor de la Huerta

Hector.delaHuerta@chartisinsurance.com

Tlfo: 91.572.53.84

Barcelona:

Avda. Diagonal,
618 4º A 08021 BARCELONA

Anna Dinarés

Anna.dinares@chartisinsurance.com

Tlfo: 93.452.28.60



Chartis es una organización líder mundial en seguros generales, de daños y responsabilidad civil, dando servicio a más de 40 millones de clientes en más de 160 países y jurisdicciones. Con más de 90 años de historia, una extensísima gama de productos y servicios, un profundo conocimiento de siniestros y excelente solidez financiera. Chartis posibilita a todos sus clientes, tanto industriales como particulares, el afrontar la gestión de sus riesgos con la máxima confianza. Para información adicional, visite por favor nuestra web www.chartisinsurance.com.

Cobertura proporcionada por Chartis Europe, S.A. El presente documento tiene propósitos exclusivamente informativos y no puede, en modo alguno, ser considerado como parte de una cobertura, ni para justificar ningún tipo de seguro bajo ninguna circunstancia ni situación. Los productos pueden variar de un país a otro y pueden no estar todos disponibles en la totalidad de países de Europa. El ámbito y condiciones están sujetos a las cláusulas y términos de póliza, que se encuentran disponibles bajo petición. Chartis es una marca comercial de Chartis Europe, S.A.